

San José, 21 de enero 2021  
**DEPROV-2021-0029**

Licenciada  
Sara Soto Benavides  
**Directora de Logística  
Consejo de Seguridad Vial**

**Referencia:** Ejecución Plan de Compras 2020.

Estimada señora.

Se procedió a evaluar la ejecución del plan de compras del año 2020, y se ejecutó un 93% por ciento ( 268) de las solicitudes que recibió este departamento en el año 2020 ( 288 solicitudes ) que generó una ejecución de un 90% de las licitaciones (se hicieron 49 licitaciones en general) y un 86% de las contrataciones directas proyectadas (se hicieron 219 en general), entendiéndose adjudicadas en firme, la cual se considera bastante buena, lo cual contribuyo con los objetivos de la Institución y con el plan nacional de desarrollo.

Dentro de las cosas que afectaron la ejecución fue principalmente las licitaciones en el año 2020, fue los recursos de apelación que el caso de la licitación pública compra e instalación de Fotovoltaicos, la Contraloría tardó casi cuatro meses en resolver dichos recursos y por eso no se pudo ejecutar el proyecto, a pesar de que era un proyecto país incluido en el Banco de Proyectos de Mideplan.

En el caso de la licitación pública por construcción de edificio para albergar la Dirección de Proyectos y la Dirección de Ingeniería de Tránsito, se declaró infructuosa porque todas las ofertas sobrepasaron en sus ofertas el monto que había reservado para dicho proyecto.

Otro factor que incidió fuertemente en los procesos de contratación, son las especificaciones técnicas que envían las unidades que son deficientes, lo que conlleva a la interposición de recursos de objeción al cartel por parte de los proveedores y solicitud de aclaraciones las cuales atrasan la ejecución de los procesos.

También los deficientes estudios técnicos, lo que origina recursos de apelación a los actos de adjudicación, en ambos casos, estas deficiencias atrasan considerablemente la ejecución total del plan de compras e incide directamente, en la ejecución del presupuesto institucional, la eficacia del mismo y el alineamiento con el plan estratégico.

Además, algunas unidades envían en forma muy tardía e incompleta la información de las solicitudes de compra a pesar de ser recursos aprobados en el presupuesto ordinario desde inicio de año, lo que afecta la planificación de ejecución de las compras en los tiempos establecidos y el oportuno pago de las mismas en el respectivo año presupuestario.

Atentamente.

Lic. Alexander Vásquez Guillén  
**Proveedor Institucional, COSEVI**

CC. Lic. Edwin Herrera Arias  
Archivo